

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

### ACTA N° 004 -2017

En el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús María, siendo las 08:30 horas del día jueves 31 de agosto del 2017; se reunieron los funcionarios integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MDJM

#### Miembros:

- Diethell Columbus Murata – Presidente.
- Victor Andrés Urday Mendoza – Secretario Técnico.
- Gino Solari Mendizabal – Miembro.
- Roberto Bedón Serpa – Miembro.
- Julia Patricia de la Vega Carmona – Miembro.

#### AGENDA:

Verificar la implementación de mecanismos de difusión del control al interior de la municipalidad

#### ORDEN DEL DÍA:

Verificación de implementación del primer mecanismo de difusión del control al interior de la municipalidad.

El presidente del CCI abrió la reunión saludando a los miembros del CCI e indicó al secretario técnico de lectura al Acta N° 002-2017, en la cual se aprueban los mecanismos de difusión del control al interior de la municipalidad Distrital de Jesús María.

En dicha acta se señaló que el primer mecanismo de difusión sería la emisión de *"Comunicados a través del correo electrónico institucional de la municipalidad"*

Al respecto el Comité de Control Interno, emitió un correo electrónico dirigido a los funcionarios y trabajadores municipales en general, adjuntado para ello 05 afiches, proporcionados por la Contraloría General de la República, que grafican la importancia de la implementación del Control Interno en las Entidades del Estado, con el objetivo de desarrollar en nuestra entidad una "Cultura de Control Interno", es decir, desarrollar un conjunto de valores, hábitos, actitudes y conductas que contribuyan a lograr los planes y objetivos institucionales; para que de esta manera todos sus funcionarios y servidores públicos concibamos al Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética en la función pública.



Como evidencia de difusión, se adjunta la impresión del correo institucional mencionado

**ACUERDO:**

1. Dar por verificado la implementación del primer mecanismo de evidencia de difusión del control al interior de la municipalidad "Comunicado a través del correo electrónico institucional de la municipalidad".

Encargar al Secretario Técnico adjuntar la presente acta de acuerdo a lo dispuesto en la Guía Metodológica para el cumplimiento de la meta 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

**Abog. Diethelf Columbus Murata**  
Presidente

**Abog. Roberto Bedón Serpa**  
Miembro

**Econ. Víctor Andrés Urday Mendoza**  
Secretario Técnico

**Lic. Gino Carlo Solari Mendizabal**

Miembro

**Abog. Julia Patricia de la Vega Carmona**  
Miembro

**Zimbra:****mtoledo@munijesusmaria.gob.pe****Difusión del Control Interno en la Entidad****De :** Victor Andres Urday Mendoza  
<vurday@munijesusmaria.gob.pe>

mar, 29 de ago de 2017 15:06

5 ficheros adjuntos




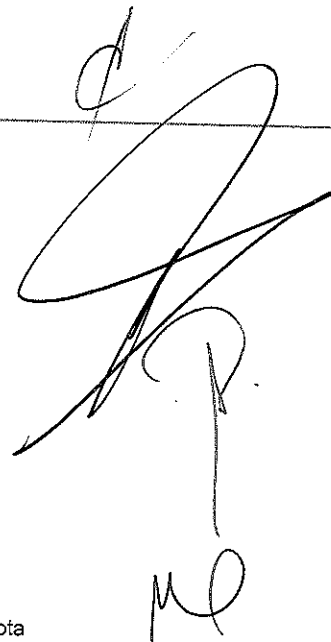
**Asunto :** Difusión del Control Interno en la Entidad**Para :** Everyone MJM <everymjm@munijesusmaria.gob.pe>**CC :** Diethell Columbus Murata  
<dcolumbus@munijesusmaria.gob.pe>

Señores Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidad de Jesús María:

Por encargo del Presidente del Comité de Control Interno y con la finalidad de difundir el Control Interno en la Municipalidad, les remito los diversos afiches que grafican la importancia de la implementación del Control Interno en las Entidades del Estado, con el objetivo de desarrollar en nuestra entidad una "Cultura de Control Interno", es decir, desarrollar un conjunto de valores, hábitos, actitudes y conductas que contribuyan a lograr los planes y objetivos institucionales; para que de esta manera todos sus funcionarios y servidores públicos concibamos al Control Interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética en la función pública, enfatizando de esta manera que la cultura de Control Interno compete a todos los trabajadores en general, y no solamente al Órgano de Control Institucional Municipal.

La difusión de afiches obedece a lo acordado en el Acta N° 002-2017 del Comité de Control Interno que aprobó los mecanismos para la difusión del Control Interno en la Municipalidad de Jesús María y cuyo cumplimiento se enmarca en la Meta 21 del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

Atentamente

Econ. Víctor Andres Urday Mendoza  
Secretario Técnico del CCI. **AFICHES-CI-NUEVOS-4-4.pdf**  
1 MB **AFICHES-CI-NUEVOS-3-3.pdf**  
1 MB **AFICHES-CI-NUEVOS-2-2.pdf**  
1 MB **AFICHES-CI-NUEVOS-1-1.pdf**  
1 MB

29/8/2017

Zimbra:

 **AFICHE\_INFO\_CI\_MATRIZ.pdf**  
1 MB

---



A handwritten signature consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line. To the left of the signature is a small, circular mark. To the right of the signature are the initials 'MO'.